

**CPRI-2016-18**  
**CONVOCATORIA: II Convocatoria de Premios a Jóvenes Investidores**

**Entidad/Organismo**

Fundación AstraZeneca

**Descripción**

El objetivo de esta convocatoria es conceder cuatro premios en forma de ayudas económicas que contribuyan a apoyar líneas de investigación propias, innovadoras y prometedoras desarrolladas con la participación de jóvenes investigadores en el ámbito de la salud, con contribuciones científico-técnicas relevantes, apoyando la atracción y retención del talento.

Las prioridades temáticas se centrarán en la investigación de marcado carácter clínico y traslacional y relacionada con las siguientes patologías:

- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
- Diabetes tipo II. Obesidad
- Rehabilitación cardíaca post Síndrome Coronario Agudo
- Oncología, Terapia personalizada e Inmunoterapia en: Cáncer de Pulmón; Cáncer de Ovario; Cáncer de Mama y Cáncer Hereditario

**Financiación**

Las ayudas serán de 20.000 euros por premio en un solo pago.

**Requisitos**

Podrán optar a los premios jóvenes investigadores cuya labor se desarrolle en España, menores de 40 años al cierre de la convocatoria. Deberán desarrollar líneas de investigación en el marco de las prioridades señaladas, bien bajo su dirección o integrados en grupos consolidados donde protagonicen un papel destacado y con contribuciones científico-técnicas relevantes.

El solicitante deberá haber sido investigador principal de al menos un proyecto de investigación de convocatorias competitivas, o haber recibido alguna ayuda de programas competitivos de recursos humanos de cualquier agencia financiadora o equivalentes. Deberán además acreditar la realización de acciones de movilidad a través de estancias en centros de investigación de excelencia, debiendo indicarse los centros y años en las que se realizaron dichas acciones.

**Documentación**

Los interesados presentarán su solicitud a la Fundación AstraZeneca con la aceptación del Centro de Investigación donde estén integrados.

Las solicitudes se enviarán telemáticamente al email: [beatriz.arasti@astrazeneca.com](mailto:beatriz.arasti@astrazeneca.com)

**Plazo**

Plazo de entrega: 3 de junio de 2016

**Bases de la convocatoria**

Bases: <http://bit.ly/1qWLdrk>